

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2013**

D. Andrés Hernáiz de Sixte.

D. José María Mayor de Mato  
D<sup>a</sup> Ana María Galán Morato  
D<sup>a</sup> Azahara Gordo Morera  
D. Juan Salgado Morgado  
D. José E. Pacheco Bautista  
D<sup>a</sup> Carmen Carretero Pajero  
D. Francisco Redondo Rivera  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Remedios Alejo Rguez  
D. José Julio Sáez Briegas  
D. Francisco Macías Córdoba  
D<sup>a</sup> Verónica Acedo Femia  
D. José Juan Cuño Márquez

**No asiste**

**Secretario:**

D. Miguel A. Bermejo Pacheco

En San Vicente de Alcántara a **uno de octubre de dos mil trece**, siendo las **veinte horas**, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno, al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Hernáiz de Sixte, con el fin de proceder al examen y aprobación de los asuntos que constituyen el orden del día, previa citación girada al efecto.

**1.- OBJECIONES ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo desea hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, a lo que se contesta que no

**2.- MARCOS PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO (PERIODO 2014-2016)**

Visto el informe de Intervención sobre la elaboración del Marco Presupuestario a medio plazo.

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y

presupuestos

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo a adoptar es el que sigue:

**Primero.** Aprobar el Marco Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

**Segundo.** Remitir el Marco Presupuestario a medio plazo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

Se concede la palabra al portavoz del PP.

- Francisco Redondo: Se trata de un mero trámite legal, por lo que estamos de acuerdo

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

-Francisco Macías: Se trata de una Ley Orgánica que desarrolla el Art. 135 de la Constitución Española, que proviene de una reforma pactada por los dos Grupos mayoritarios en la Cámara, el PSOE y el PP. Estamos a favor

Por último, se concede la palabra al portavoz del PSOE.

- José María Mayor: Estamos a favor

Queda, pues, aprobado por unanimidad

### **3.- PRÓRROGA DEL CONVENIO DE LA AEDL.**

Por el Presidente de la Comisión se informa, como ya se dijo en la propia Comisión Informativa, que lo que se pretende es prorrogar el Convenio con el SEXPE para la prórroga del contrato de la AEDL.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Antes de entrar en el apartado de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si algún Grupo desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, cualquier tema no incluido en la convocatoria y que no tenga cabida en el apartado siguiente.

Por el portavoz del PSOE se quiere presentar por urgencia el siguiente tema:

### **4.- “APROBACIÓN BORRADOR CONVENIO CON EL SEPAD PARA EL MANTENIMIENTO DE PLAZAS EN LA RESIDENCIA DE DEPENDIENTES”**

Por unanimidad se aprueba la urgencia

Seguidamente, el Sr. José María informa sobre el contenido del Convenio, cuyos aspectos esenciales son:

- Duración: Años 2014, 2015 y 2016
- Subvención anual: 310.900,00 euros
- Número de plazas. 28

Sometido a votación, por unanimidad se acuerda:

- a) Aprobar el mismo
- b) Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para tal fin

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por el portavoz del PP, D. Francisco Redondo, se hace el siguiente ruego: “Que se convoque a la Comisión de Festejos y se de participación al resto de los Grupos”.

-Sr. Alcalde: Se tendrá en cuenta para lo sucesivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos. De lo que yo, el Secretario, certifico.